

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 21 de junio de 2018, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de dicha Agencia, ha resuelto publicar la formalización del expediente 00009/ISE/2018/SC:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
  - c) Dirección: C/ Judería, 1, Ed. Vega del Rey, 41900 Camas (Sevilla).
  - d) Tfno.: 955 625 600, Fax: 955 625 646.
  - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección internet: [www.agenciaandaluzaeducacion.es](http://www.agenciaandaluzaeducacion.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Gestión de Servicios.
  - b) Descripción del contrato: Concesión del Servicio Público de Comedor y del Contrato Administrativo Especial para la prestación del refuerzo alimentario en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación mediante procedimiento abierto.
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 47, página 274 y página 284 (8.3.2018).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
  - d) Lotes: Sí, nueve (9) lotes.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe (sin IVA): 1.637.751,22 euros (un millón seiscientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y un euros con veintidos céntimos).
  - b) IVA: 163.155,78 euros (ciento sesenta y tres mil ciento cincuenta y cinco euros con setenta y ocho céntimos).
  - c) Importe total: 1.800.907,00 euros (un millón ochocientos mil novecientos siete euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 18 de mayo de 2018.
  - b) Contratistas:
    - Lote 1: Catering Perea Rojas, S.L.U., con CIF B92241207.
    - Lote 2: Aramark Servicios de Catering, S.L.U., con CIF B60359726.
    - Lote 3: Royal Menu Catering, S.L., con CIF B23523798.
    - Lote 9: Mediterranea de Catering, S.L., con CIF B30145775.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido):

Lote 1: 623.726,28 euros (seiscientos veintitrés mil setecientos veintiséis euros con veintiocho céntimos).

Lote 2: 262.121,37 euros (doscientos sesenta y dos mil ciento veintiún euros con treinta y siete céntimos).

Lote 3: 109.217,23 euros (ciento nueve mil doscientos diecisiete euros con veintitrés céntimos).

Lote 9: 85.678,40 euros (ochenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho euros con cuarenta céntimos).

6. Formalización.

a) Fecha: 14 de junio de 2018.

Camas, 21 de junio de 2018.- El Director General, Juan Manuel López Martínez.